



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024  
DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO,  
LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

**En uso de la voz la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** Muy buenas tardes, sean bienvenidas y bienvenidos las personas integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, a esta Primera Sesión Ordinaria, del Ejercicio 2024-dos mil veinticuatro, agradezco su asistencia y en ausencia del Presidente Municipal de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 penúltimo párrafo y 15 fracción IV, del Reglamento del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, en mi carácter de Secretaría Ejecutiva de este Consejo, supliré la ausencia del Presidente Honorario, y sin más preámbulo damos inicio a la presente Sesión.

Siendo las 16:20-dieciseis horas con 17-diecisiete minutos, del lunes 26-veintiseis de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se da inicio a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024-dos mil veinticuatro del presente Consejo Ciudadano, en el recinto que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal de Monterrey de domicilio conocido.

**Continuando en el uso de la voz la Secretaría Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** A continuación, procedo a realizar el pase de lista de las y los integrantes del presente Consejo Ciudadano:

Presidente Municipal de Monterrey, y Presidente Honorario del Consejo. Luis Donaldo Colosio Riojas.	_____
Presidenta Ejecutiva del Consejo. Ninel Silva Rodríguez.	Presente
Síndico Segundo, Integrante del Consejo. Francisco Donaciano Bahena Sampogna.	_____

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Regidora Integrante del Consejo. Kathia Ivonne Cantú Martínez	Presente
Regidora Integrante del Consejo. Anabel Molina García.	_____
Consejera Ciudadana del Consejo. Herlinda Torres Delgado.	_____
Consejera Ciudadana del Consejo. Verónica Plaza Sánchez.	Presente
Consejera Ciudadana del Consejo. Marcela Domínguez Conde	_____
Consejero Ciudadano del Consejo. Claudio Mauricio Heredia García.	_____
Consejero Ciudadano del Consejo. José Juan Petz López.	Presente
Consejero Ciudadano del Consejo. Jorge Federico Muñiz Hagelsieb.	Presente
Consejero Ciudadano del Consejo. Martín Hermann Bremer Bremer.	Presente
Director de Transparencia de la Contraloría Municipal y Secretario Técnico del Consejo. Raúl Robles Gómez.	Presente
Contralora Municipal de Monterrey, y Secretaria Ejecutiva del Consejo. María de Lourdes Williams Couttolenc.	Presente

**Seguindo en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc manifiesta:** A continuación, procedo a realizar la verificación del quorum legal de las y los integrantes del presente Consejo Ciudadano.

Verificado que fue el quorum legal de las y los Integrantes del Consejo Ciudadano, se declara la existencia del mismo, para proceder con la presente sesión.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc, manifiesta:** A continuación, realizaré lectura del orden del día:

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**

*M. de L. Williams*

*M. de L. Williams*

*[Handwritten mark]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
3. Verificación del quorum legal de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación a cargo de la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva con respecto al Sistema Municipal de Cuidados en Monterrey.
6. Presentación a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey con respecto a la certificación plata What Work Cities.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc sigue expresando:** A continuación, se le concede el uso de la voz a la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey para presentar información con respecto al Sistema Municipal de Cuidados en Monterrey, muchas gracias por acompañarnos.

**Enseguida, en uso de la voz, la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, manifiesta:**

Gracias, Contralora, gracias a todas y a todos por este espacio, la invitación del día de hoy fue hablar justamente del sistema municipal de cuidados, este proyecto, idea, concepto, varias cosas a la vez, que nace hace un año justamente en enero del 2023, se comienza a anunciar su funcionamiento en marzo del 2023, está ya consolidando un año después. El concepto de cuidados es un concepto complejo, es un cambio de paradigma, sin lugar a dudas, aplicar los cuidados y las actividades, o más bien el enfoque de cuidados en las actividades que realiza el municipio es algo complejo, porque insisto, es un cambio de paradigma, ¿no? entonces, ¿por qué? porque los cuidados son actividades cotidianas, actividades del día a día, que a veces justamente por ser cotidianas no las tomamos en cuenta como un esfuerzo, como un tiempo, no le damos justamente el valor que se requiere, aquí tenemos una primera definición, conjunto de actividades cotidianas que permiten regenerar el bienestar físico y

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

emocional de las personas, que incluye, insisto, como les decía, muchas cosas, los cuidados nos permiten mantener la vida, eso sería básicamente, pero incluye, insisto, muchas actividades como por ejemplo la gestión, la gestión de los cuidados, el pensar cómo vamos a cuidar a las diferentes personas que lo requieren.

En los cuidados siempre existe una dupla, la persona cuidadora y la persona que requiere cuidados, los cuidados no pueden existir sin esta dupla y siempre esto es muy importante y esto es básico para el funcionamiento del sistema de cuidados. Tenemos que pensarlo siempre así y en los cuidados además interfieren muchos actores, intervienen familias, el sector público, la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, todos estos actores intervienen en los cuidados y en el correcto funcionamiento del sistema que se propone en este municipio.

¿Qué pretende el sistema municipal de cuidados? Y ahorita vamos a hablar también de qué debe de ser para que cumpla con la característica del sistema, el sistema municipal de cuidados de Monterrey lo que pretende es abonar en tres aspectos importantes, el reconocimiento de los cuidados, la reducción de la carga de cuidados en las personas cuidadoras y la redistribución del trabajo de cuidados, que se redistribuya entre todos los actores, entre todas las personas que son actores de los cuidados, porque además históricamente el cuidado siempre ha sido ejercido en su mayoría por mujeres.

Se tienen que hacer varias actividades, se tienen que planear varias actividades para lograr cumplir con el reconocimiento, la reducción y la redistribución de los trabajos de cuidados. Decía anteriormente que, para que el sistema sea considerado un sistema debe cumplir con estos cinco ejes, si no tiene estos cinco ejes, es un plan, es un ejercicio, es muchas cosas, pero no es un sistema. Los cinco ejes que conforman el sistema municipal de cuidados de Monterrey son: primero, los servicios Monterrey me cuida, la formación integral, las acciones regulatorias, la comunicación estratégica sobre corresponsabilidad y la gestión del conocimiento, al día de hoy nos encontramos trabajando ya en los cinco ejes, ya se está trabajando en los mismos.

Tal vez los más visibles sean los servicios Monterrey me cuida, tenemos ferias de servicios Monterrey me cuida, tenemos espacios de cuidados como espacio 05, por ejemplo, en cuanto, por ejemplo, a la formación integral, aquí hablamos de formación para

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

profesionalizar el cuidado, es decir, que las personas cuidadoras realicen los cuidados de manera profesional, pero también formación integral para las personas cuidadoras, por ejemplo, en cuestión de educación, de capacitación, etcétera, etcétera.

En cuanto, por ejemplo, a la gestión del conocimiento, en cuanto a las acciones regulatorias, bueno ya estamos trabajando en el reglamento del sistema municipal de cuidados, pasamos ya a la fase de mesas de trabajo y bueno estamos a la espera solamente de la aprobación de este reglamento, por supuesto hay un reglamento y se alinearon todas las normativas correspondientes para el correcto funcionamiento de este reglamento.

En cuanto a comunicación estratégica sobre corresponsabilidad, aquí nos referimos a aquellas acciones que se han desarrollado por el municipio con la intención justamente de abonar en esto que hablábamos de la revalorización, la redistribución de los cuidados y también para el conocimiento de los cuidados, algo que nos hemos dado cuenta por ejemplo, es que a veces ni siquiera las personas cuidadoras somos conscientes que somos personas cuidadoras, ocurre mucho justamente por esto que hablábamos, de que históricamente se considera que las mujeres son las personas, que por nacimiento deben de cuidar, entonces ni siquiera nos consideramos personas cuidadoras sino que bueno, es algo que simplemente debemos de cumplir, es un rol que se acepta socialmente y que se asume, no nada más se acepta sino se asume socialmente, entonces forma parte también de la comunicación el poder definir que somos personas cuidadoras, quiénes son personas cuidadoras, qué características, qué derechos tienen las personas cuidadoras y la gestión del conocimiento pues es obviamente toda esta información que hemos estado recabando a lo largo de todo este año y que nos ha servido para rediseñar las diferentes políticas o las diferentes actividades que hemos ido aplicando en este sistema.

¿Qué principios rigen el sistema municipal de cuidado? Estos cinco principios que es la transversalidad, obviamente los cuidados deben ser algo transversal, debe de ser un conocimiento transversal y se debe aplicar de manera transversal. La interinstitucionalidad, creo que la siguiente fase en este sistema municipal de cuidados en la que nos encontramos en este momento, justamente es en que sea realmente interinstitucional y que cada una de las secretarías, las áreas que componen el municipio, pues apliquen este enfoque de cuidados.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

La corresponsabilidad intersectorial también es muy importante, de nada sirve ningún esfuerzo en cuidados del municipio si no es acompañado de otros sectores, de nada sirve o muy poco abona, más bien vamos a manejarlo de una manera más optimista, muy poco abona el trabajo que haga el municipio si otros sectores de la economía, si otros sectores como por ejemplo la familia, etcétera, no reconocen la importancia y no se hacen responsables también de, valga la redundancia, de su responsabilidad en los cuidados y por supuesto, los cuidados deben ser de cobertura y accesibilidad universal, todas las personas deben y debemos de poder acceder a los servicios de cuidados de este sistema municipal de cuidados.

*M. S. L. G. P.*

¿Qué acciones hemos hecho de manera ahora sí más concreta en el sistema municipal de cuidados? Acciones concretas como la capacitación, el análisis de datos, el rediseño, el ajuste a formatos también para obviamente obtener más datos, más información y poder hacer un rediseño de las políticas y las actividades públicas y acciones también de comunicación. En cuanto a la capacitación de manera concreta, iniciamos en enero de este año el curso del sistema municipal de cuidados, este está dirigido a personas servidoras públicas para que obviamente cuenten con las herramientas necesarias para implementar el enfoque de cuidados en las actividades diarias que realizan en el municipio. Al corte de hoy irían algo más de 200 personas que ya se han graduado en este curso del sistema municipal de cuidados. Es un curso y aquí aprovecho para que todas las personas servidoras públicas también se capaciten, es un curso que consta de cinco módulos, nueve videos., son videos muy cortos, el video más largo es de once minutos, los otros videos son de cinco o seis minutos, una actividad y lo más importante, la actividad final está pensada justamente para rediseñar alguna actividad que ya realizamos como personas servidoras públicas, rediseñarla bajo el enfoque de cuidados. Es un curso que además aplica el conocimiento justo en las actividades que realizan las personas servidoras públicas y abona en el rediseño de políticas públicas al mismo tiempo.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

En cuanto a análisis de datos, bueno nosotros tenemos dos datos o utilizamos dos datos, los datos formales y los datos informales. Los datos formales obviamente ahí revisamos quiénes son nuestras personas beneficiarias, qué edades tienen, cuál es su género, pero también mucho el conocimiento que tenemos y que nos ha servido para aplicar el sistema municipal de cuidados o en las actividades del sistema municipal de cuidados, son los datos informales que observamos en la práctica, no nada más los formatos, sino

*[Handwritten signature]*

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

ya en la práctica cuando estamos en campo, desde la Secretaría de Desarrollo Humano Igualdad Sustantiva, obviamente tenemos mucho contacto con personas beneficiarias en atención a salud, a deportes, a género, etcétera, entonces, este acercamiento con las personas nos permite obtener otros datos que, insisto, nos sirven también para el rediseño de nuestras diferentes actividades.

Por ejemplo, y justamente hablando del rediseño, uno de los servicios que se brindan desde el sistema municipal de cuidados es los espacios temporales de cuidados. Estos espacios temporales de cuidados se están brindando, por ejemplo, en los Monterrey Business Night, aquí estos espacios obviamente permiten que las personas que acceden a estas actividades de empoderamiento económico, puedan hacerlo dejando a sus infancias en estos espacios temporales de cuidados.

La idea no es, que es bueno también un poco con lo que hemos luchado, no se trata de un espacio de guardería, se trata de un espacio temporal de cuidado que queremos que repliquen aquellas personas que están teniendo conocimientos de empoderamiento económico y de emprendimiento, para que después justamente en otros sectores, como el sector privado, sean conscientes que los cuidados es algo importante y algo necesario para que puedan seguir desarrollando sus actividades.

Entonces, esta es la idea de los espacios temporales de cuidados. Lo hacemos, insisto, en el Monterrey Business Night, pero lo hemos hecho también en otros espacios donde se nos ha invitado, por ejemplo, hubo un evento del gobierno del Estado, la Secretaría del Trabajo, que era de 100 mujeres regresan a trabajar y entonces igual en este evento propusimos estos espacios temporales de cuidados para que todas las personas se dieran cuenta que, las mujeres podían regresar a trabajar, pero si tenían quien cuidara a las personas que dependen de ellos, ya sea adultos mayores, infancias, personas con alguna enfermedad, etcétera. Entonces, se trata, insisto, justamente de rediseñar, el Monterrey Business Night, ya existe, pero si le agregamos el componente de cuidado, es tener estos espacios temporales de cuidados a estas actividades que ya brinda el municipio.

Otro ejemplo desde el rediseño, desde el enfoque de cuidados, son por ejemplo los servicios de Monterrey me Cuida, de las ferias de servicios, las ferias de servicio Monterrey me Cuida siempre van pensadas en duplas, ofrecemos servicios para personas que

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

requieran cuidados, servicios de salud para las infancias, etcétera, pero también se ofrecen servicios para las personas cuidadoras. ¿Qué pasa, por ejemplo, una persona que cuida a una persona adulta mayor no tiene tiempo de ir al médico porque tiene que cuidar a esa persona adulta mayor todo el tiempo o no tiene la posibilidad de ir a cortarse el cabello o de hacerse un servicio podológico, etcétera? Entonces, también acercamos esos servicios para las personas cuidadoras para que mientras se brinda un servicio de salud infantil, por ejemplo, la persona cuidadora pueda también cortarse el cabello, pueda también hacer un servicio podológico, acercarse a un servicio médico, etcétera. Entonces, las ferias de servicio Monterrey me Cuida siempre están pensadas en esta dupla, la persona que cuida y la persona cuidadora y acercar servicios para los dos tipos de personas.

Por ejemplo, también otra cosa que vimos y por eso hablamos ahorita de los datos informales, también son muy importantes, que vimos en las actividades de campamento de verano deportivo, en la dirección de deportes, se dieron cuenta que sí, las personas cuidadoras llevaban a las infancias a los campamentos de verano, pero las personas cuidadoras se quedaban ahí. Las personas cuidadoras pues simplemente se quedaban ahí esperando a sus infancias, ya sea porque no podían regresar, porque era mucho el trayecto, etcétera. Y lo que hicimos fue acercar también servicios para o actividades para las personas cuidadoras, como plática sobre psicología, sobre deporte para las infancias, sobre nutrición, etcétera.

Otra vez regresando a los servicios y hablando por ejemplo de la formación, no necesariamente estamos hablando de formar a las personas para que sepan o aprendan a cuidar de manera correcta, sino también estamos hablando de que las mismas personas se formen, ya sea con cuestión las personas cuidadoras, ya sean temas de emprendimiento, ya sea en tema de educación o que no han terminado la secundaria, la prepa, etcétera. Entonces acercarles también esto y por qué no también que tengan un espacio de esparcimiento, de descanso, también en la práctica nos hemos dado cuenta que a veces las personas cuidadoras no quieren conocer más, simplemente quieren descansar, simplemente quieren dedicar su tiempo a descansar y entonces hay que pensar en acercarles un espacio de descanso y de ocio, y hay que pensar en ponerles a lo mejor un lugar cerrado, un lugar climatizado, un techito, simplemente más árboles, etcétera, dependiendo, pero insisto, siempre pensando en la dupla.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

¿Qué más hemos hecho de manera concreta? Hemos ajustado formatos, en la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, de manera concreta ajustamos nuestros formatos para la recolección de datos, agregando estas características como situación de movilidad, indígena, afrodescendiente, situación de calle, persona con discapacidad, agregamos obviamente el de persona cuidadora y o persona que requiere cuidados, y aquí era lo que les señalaba, a veces las personas cuidadoras no son conscientes que son personas cuidadoras, es como parte de las actividades que realizan, a veces lo que les decía, por ejemplo, no somos conscientes que gestionar el cuidado es también trabajo de cuidado, con gestionar el cuidado me refiero a hacer la cita médica, a pensar qué tengo que comprar del súper o de la farmacia o del medicamento y a veces no somos conscientes que eso implica también cuidado, que eso implica horas de trabajo, horas de labor, e insisto, además, históricamente siempre está asociado al trabajo de la mujer. Entonces, agregamos este punto de personas cuidadoras o personas que requieren cuidados, para conocer, por supuesto, mucho más a nuestra población.

Finalmente justo esto unido con lo que estaba diciendo ahorita, de que a veces no identificamos que somos personas cuidadoras o, al contrario, como personas servidoras públicas, no identificamos que son nuestras beneficiarias, personas beneficiarias, personas cuidadoras, algo en lo que se ha trabajado también o en lo que se debe trabajar también es en la comunicación, no solamente comunicar los servicios que se ofrecen en el municipio, no solamente comunicar los servicios de cuidados que se ofrecen en el municipio, sino también, insisto, trabajar en la idea y difundir la idea del cuidado, qué es el cuidado, darle el valor adecuado al cuidado, redistribuir o ayudar a redistribuir el cuidado y trabajar en la comunicación es muy importante, es elemental para poder comprender completamente este paradigma. Entonces, el cuidado es un tema complejo, hacerlo o convertirlo en un sistema es algo que nos ha costado tiempo, el año previo a lo que se trabajó fue sobre todo trabajar en la metodología, cómo lograr construir un sistema de cuidados en algo tan complejo y cómo hacerlo algo tan complejo y hacerlo algo práctico, algo palpable. Y, además, cómo dividir esas cosas o esas actividades que ya hacemos.

Algo que nos hemos dado cuenta también es que el municipio ya realiza muchas actividades que pueden ir o que van enmarcadas en el sistema de cuidados, pero no

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**

*Handwritten signature*

*Handwritten initials and marks*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

nos damos cuenta tampoco. O que simplemente agregándole un componente muy sencillo, muy sencillo es decirlo, pero agregándole un componente de cuidado, agregándole el pensar en la persona cuidadora, lo que les decía ahorita, observar a nuestras personas beneficiarias, si están atendiendo, si se le va a brindar un servicio, a una persona que requiere cuidados y la persona cuidadora preguntarle qué quiere hacer en este tiempo, qué va a hacer en ese tiempo en el que se le está brindando un servicio a la persona que se está cuidando, qué necesita, eso ya formaría parte del sistema municipal de cuidados.

*Nel...*  
Tenemos un indicador en el que estamos trabajando en la manera correcta de medirlo, que es la reducción de horas de trabajo. Ese sería nuestro indicador estrella. Cuando logremos medir cuántas horas de trabajo logramos reducir a las personas cuidadoras, ya vamos a tener completamente establecido nuestro sistema municipal de cuidados, insisto, el año previo trabajamos en la metodología, encontrar la metodología para los actores, identificar a personas beneficiarias, esto lo hemos hecho de la mano además de ONU Mujeres, por supuesto, en la firma de este convenio en el que se nos permite establecer las bases del sistema municipal de cuidados, de la mano de ONU Mujeres ya logramos llegar a este punto de identificar cómo se compone el sistema, qué actividades hay que realizar, ya vemos cuáles son esos ejes, ya los podemos identificar, ya podemos ir enmarcando varios y estamos trabajando en ello. Importante, el sistema municipal de cuidados apenas este año 2024 se establece como un componente de un programa.

Antes eran actividades para conformar este sistema, pero apenas este año 2024 se convierte ya en el componente de un programa en el que ya se le ha asignado un presupuesto específico, ya tenemos nuestros indicadores, ya tenemos actividades, ya tenemos todo lo propio de un programa como tal y por eso recalcar que el año previo se trató de construir esta metodología y de avanzar en el establecimiento de este sistema municipal.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc sigue expresando:** Muchas gracias, doctora Laura, les pregunto. Consejeras. Consejeros, si alguien tiene alguna pregunta para la doctora. Adelante, Ninel.

*Ante*  
Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Gracias. Se me hizo muy interesante el elemento de la transversalidad y me surgió la duda de que pues como es un sistema integral hicieron todo un diseño metodológico, lo aplicaron, identificaron pues, no sé, el asunto de los ejes, los principios, indicadores para que pueda ser medible y conocer como que más a profundidad esta cuestión de los cuidados y diseñar, como formas de poder concientizar también, porque es cierto que se ha normalizado el asunto de los cuidados principalmente en las mujeres y mi pregunta es si ustedes, o sea, tienen alguna manera de asegurar la continuidad del sistema municipal de cuidados, o sea, pasando las gestiones.

**Enseguida en uso de la voz, la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, manifiesta:** Creo que un componente básico es el reglamento, o sea, el reglamento le da justamente este sustento legal y alinear toda la normativa vigente al reglamento, eso es esencial, es algo en lo que hemos trabajado de manera importante también con las regidoras y los regidores para impulsarlo en este sentido, el reglamento le da esa certeza jurídica de continuidad y sí creo que un elemento que hay que reforzar mucho más tiene que ver con la comunicación. Poco a poco empezamos a escuchar más de cuidados, no sé si se han dado cuenta en la radio, empieza a haber anuncios de gobierno federal hablando de cuidados, de gobierno estatal hablando de cuidados.

Siempre les pongo el ejemplo cuando nos toca exponer con Xitla, la directora de Igualdad también y les digo, esto es como cuando empezamos a hablar de género y que entonces al principio creíamos que pintar de rosa las casas ya teníamos el componente de género, pero bueno, poco a poco fuimos avanzando más en el conocimiento, en la difusión. Entonces sí creo que reforzar fuertemente la comunicación para hacerlo más comprensible, para no obviarlo como bien decías, no obviar los cuidados y no decir como bueno pues es algo que se hace y listo, es que siempre se tiene que hacer, si siempre se tiene que hacer y si siempre se hace, pero más bien no le hemos dado el valor suficiente. Pero bueno, para mantenerlo más allá de las administraciones el reglamento es esencial.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Muchas gracias y la otra es cómo se coordinan o colaboran con otras como dependencias, porque también es cierto que muchas de las actividades tienen que ver con algo de

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*Ninel Silva Rodríguez*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

cuidados, entonces cómo es el apoyo, la comunicación que ustedes pueden dar y no solamente a través por ejemplo, me imagino del curso que dicen que se ha hecho para funcionarios y funcionarias públicas, no sé si también hay hombres, que hayan entrado al curso y eso me lleva, ya lo digo con la última pregunta, si tienen así como mapeado más o menos cuántos hombres y mujeres hay en la Administración Pública Municipal y pues para poder como identificar la viabilidad y factibilidad de establecer todos estos cursos y programas y sistema municipal de cuidados.

*MLG*  
**En uso de la voz, la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, manifiesta:** Si han participado hombres y mujeres, por supuesto la gran mayoría han sido mujeres, tratarlo como dato que quienes más han participado en estos cursos han sido mujeres. La proporción de recursos humanos, no sé si tú tienes el dato Xitlalic.

**En uso de la voz, la Lic. Xitlalic Candia Cortes, Directora de Igualdad Sustantiva de la Secretaria Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, manifiesta:** No, el dato exacto, pero sé que hay más mujeres en la administración pública que hombres.

**Enseguida el uso de la voz, la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del municipio de Monterrey, manifiesta:** Entonces tendríamos que apuntar los dos datos de la totalidad para ver si proporcionalmente tiene alguna relación o no, pero si han participado también hombres funcionarios públicos. ¿Cómo ha sido trabajar con otras dependencias, con otras secretarías?, empezamos también con la instalación de un comité, el comité lo instalamos en diciembre del año pasado, del 2023, se instaló el comité del sistema municipal de cuidados, este comité, no es el comité del sistema municipal de cuidados, es el comité del convenio de trabajo con ONU mujeres, el comité del sistema municipal de cuidados se instalará una vez que tengamos el reglamento, este comité nos permitió justamente eso, acercar a las secretarías, no a todas sino a aquellas que tuvieran mayor injerencia en el tema de cuidados, más que injerencia que atendieran a personas beneficiarias relacionadas con el cuidado de manera directa y a través de ahí, se ha mantenido cierta comunicación.

*MLG*  
Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Hemos logrado comunicación también como les señalaba ahorita con el estado, por ejemplo, que bueno más o menos traen una política similar, están trabajando también en su sistema de cuidados. Entonces ahí también hay comunicación, en ese sentido, como estamos avanzando juntas y juntos, el Estado con el municipio, pues ahí hay varios intercambios y también acercamientos con actores claves, también, por ejemplo, en ese sentido y por ejemplo, también creemos que el curso es básico, mandamos una convocatoria, después mandamos una segunda convocatoria y probablemente lancemos una tercera convocatoria, que secretarías o dependencias han atendido más, por supuesto, la Secretaría de Desarrollo Humano es de donde más personas, servidoras públicas se han capacitado, el Instituto de la Mujer y había otra Xitla que también significaba, el DIF, son las tres que, si se fijan por la naturaleza, son más de desarrollo humano, las personas que se han capacitado y creo que hoy nos llevamos una buena tarea como secretaría de buscar mecanismos justo de comunicación al interior, incluso para que otras secretarías se sumen. No es que no haya de otras secretarías, es que la mayor proporción son de esas tres áreas o dependencias.

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc sigue expresando:** Muchas gracias, doctora, siguiendo con el orden del día, se le concede el uso de la voz a la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey para presentar información con respecto a la certificación plata What Work Cities.

**Enseguida, en uso de la voz, la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, manifiesta:** Muchas gracias, comentarles que la Fundación Bloomberg Philanthropies, de donde salió también lo del sistema de cuidados, tiene una base muy importante sobre la gestión de los datos. Después voy a comentar también del padrón de beneficiarios que no lo desarrollaste, pero estamos como secretarías ahí, entonces, hay una inversión muy importante por profesionalizar el uso de datos para la toma de decisión y para los datos abiertos en la fundación y tienen una organización dentro de Bloomberg Philanthropies que se llama What Works Cities, que es un equipo que hace una certificación del uso de los municipios en el uso de los datos.

Esta certificación tiene varios años, que funciona en Estados Unidos y a partir del año pasado la empezaron a implementar en Latinoamérica también, de qué se trata, de

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

establecer, invité a Mónica porque Mónica, aparte de que lleva el padrón de beneficiarios, también es la responsable de haber logrado la certificación y es toda una serie de variables que nos pone la organización What Work Cities, donde tenemos que demostrar con evidencias de que, si estamos tomando decisiones con datos en varios aspectos y la idea es que esto sea progresivo, recibimos la certificación Silver, que es la de base, está la Gold y está la platino, pero dimos los primeros pasos en este sentido.

Fuimos la primera ciudad de México certificada, la 6.ª de América Latina, es la segunda iteración que había para esto y es una certificación súper exhaustiva, no fue la primera vez, nos presentamos y no la pasamos porque requiere de una madurez, es a donde vamos, el tema del uso de los datos es una cultura, sí, y el tema de los usos de datos con estándares es otro nivel cultural, entonces, por ejemplo, y antes voy a comentar el caso de Desarrollo Humano, que es la Secretaría que más sensibilidad tiene para esto y con los que más fácil hemos trabajado este tema, es que muchas veces las bases de datos están dispersas, están en plataformas diferentes, no había metadatos y otra es que hay una cultura de que los datos pertenecen a las diferentes secretarías y que no debe de haber un proceso de centralización de datos que sirve para tomar decisiones con información cruzada. Todo eso son barreras culturales que hay que ir venciendo.

Entonces, pudimos dar esta primera certificación, pero es la base, a partir de aquí hay que seguir construyendo para adelante y esta es la recibimos ahora en febrero. ¿Qué aprendimos con esta experiencia? Que fue muy al principio un poco frustrante, a la primera no la logramos, también tenemos muchas resistencias adentro de las Secretarías.

Entonces no rendirse nunca ante el primer intento, identificar aliados internos de nuevo, justo da la casualidad que está Laura acá y también Xitla, es una casualidad, pero es un excelente ejemplo, ahora voy a hablar del tema del padrón, no rendirse, seguir identificando aliados, cuando nosotros logremos secretarías que sean aliadas, que entiendan que la información no debe de estar en silos, que debe de estar estandarizada, que debe de compartirse, que debe de estar en plataformas, vamos a ir colonizando si me permiten la expresión sobre el uso de los datos. También nosotros hemos trabajado mucho en materia de reglamentar toda esta cuestión, si bien tenemos un reglamento de gobernanza digital, también tenemos un lineamiento de datos que ya hemos logrado expedir y que la idea es poderlo diversificar.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Imaginen que cada desarrollo tecnológico también implica una base de datos, la importancia de que cuando uno contrata como institución, como gobierno, un desarrollo, tiene que tener mucha conciencia de cómo se elaboran las categorías de las bases de datos y cómo esos datos van a conectar con otros sistemas para brindar información en tiempo real para la toma de decisión de decisiones. Nosotros publicamos una serie de datos desde el principio de la administración en el portal de datos abiertos, ahora mismo estamos en un proceso de construir la segunda fase de este proyecto que es Datos Monterrey, donde van a estar estas capas de datos abiertos y va a haber más cosas, está invitada Vero, justamente vamos a hacer la primera presentación el jueves a la sociedad civil y Vero va a ser una de las primeras que lo va a ver a la primera versión de datos Monterrey, la vamos a seguir refinando, la puedo traer en una próxima sesión, sobre todo cuando ya esté el visualizador cartográfico, que es lo que le va a dar un segundo nivel a esto y la vamos a presentar en nuestro evento de Monterrey, Ciudad Digital, el 26 de julio.

Uno de los ejemplos de las variables que nos ponía What Word Cities para poder empezar a aprender obviamente el tema es aprender el método para hacerlo cada vez mejor y replicarlo en otras áreas, una de las que pudimos documentar muy bien para la cuestión de decisiones basada en datos es presupuesto participativo, por ejemplo, esta última iteración del presupuesto participativo, le pusimos particular interés analizar cómo íbamos con el desempeño de votación de cada uno de los sectores, nos pusimos metas sectorizadas para ver qué sectores estaban más bajos, cómo atender a todos los que proponían proyectos y a partir de ahí empezamos a diseñar a partir de los datos brigadas para ir a las colonias a convocar a la gente que había subido proyectos y que reuniera vecinos para poder, aumentar la votación.

En términos cuantitativos sí crecimos este año en votos de presupuesto participativo 45%, pero lo más interesante, cuando uno le mete la lupa a lo cualitativo es que nos pusimos como meta lograr al menos 100 votos en cada uno de los 30 sectores. Hay sectores que son muy fáciles, hay sectores que juntar 100 votos, es muy difícil, ese trabajo sectorizado donde uno empieza a hilar finito en cuanto a entender las problemáticas, ahí es donde uno usa datos para la toma de decisión y hace mejores decisiones, mejores políticas públicas.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Seguiremos trabajando, esperamos que el área pueda lograr la certificación ORO, como hay en varias ciudades de Estados Unidos, que ya han avanzado oro y platino e implementar cada vez más los lineamientos que les decía de la gestión de datos, que es como una suerte de culturización, como el tema de cuidados, el tema de los datos funciona así y también la plataforma de What Works Cities, si bien somos la única ciudad de México, hay muchas ciudades que ya tienen estas prácticas y podemos ir aprendiendo.

Estamos trabajando muy de cerca con la ciudad de San Antonio, Texas, ellos tienen una certificación oro para empezar a imaginar los pasos de los datos hacia lo que es el modelo de la ciudad inteligente y cómo esto se relaciona con los modelos participativos ciudadanos, tienen ellos todo un roadmap que implementaron en esta administración en San Antonio y nuestra idea es emular proyectos y que nos tomen como ciudad, ya son ciudades hermanas, pero que nos apadrinan para ir acompañándonos en esos procesos, porque cuando uno está abriendo brecha en cosas nuevas que no existen, muchas veces los cómo son muy muy difíciles y aprovecho para comentarles aquí justamente que uno de los de los proyectos de datos más interesantes que vamos a liberar cuando vamos a liberar el padrón, a finales del mes que viene vamos a liberar el padrón de beneficiarios, el padrón de beneficiarios se hizo con el proyecto GovTech Latam del BID y fue un proyecto que trabajamos de la mano con la Secretaría de Desarrollo Humano y lo que le vamos a dar al municipio es su primer padrón unificado de beneficiarios, justamente todos los comentarios que hacía Laura de las variables las vamos a poner, en vez de que tengan un Excel de cada de cada uno de los programas que hacen, es un padrón unificado de beneficiarios que les va a servir muchísimo para tomar muchísimas decisiones, saber qué personas, dónde están, qué tipo de beneficios obtienen, es un logro muy importante en términos de bases de datos para toma de decisiones que prontamente vamos a hacer en equipo. Muchas gracias.

**Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc manifiesta:** Agradecemos a la doctora Cintia y les pregunto Consejeras, consejeros, si alguien tiene alguna pregunta. Ok, pasamos al siguiente punto del orden del día Asuntos Generales, para lo cual pidió la palabra Ninel.

**En uso de la voz, la Presidenta Ejecutiva C. Ninel Silva Rodríguez, manifiesta:** Gracias, buenas tardes y felicidades por el certificado que obtuvimos, digo obtuvimos porque

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

fue la del municipio. Entonces pues ahora es como que le estamos dando continuidad a una propuesta de modificación al Reglamento Interior del Consejo y prácticamente también se realizó un trabajo de investigación, el contenido básicamente, las etapas fueron una de revisión que permitió desarrollar la perspectiva teórica, consultar algunos datos, mucho de lo que se investigó tiene que ver con el marco legal, tanto del gobierno del estado como del municipio y principalmente identificar otros consejos ciudadanos, cómo ha sido también su normativa y cómo han tenido éxito en su función.

Posteriormente se diseñó como esta propuesta, se elaboró una ficha técnica y pues donde incluyen todos los apartados que prácticamente debido a la revisión se pudo problematizar, establecer como que una pequeña metodología y realizar posteriormente las propuestas, así como un pequeño análisis de por qué son factibles esas propuestas.

Posteriormente se hace como la socialización del borrador a los consejeros y consejeras para que pudieran aportar algunos comentarios, se lleva a cabo la revisión, se realiza la modificación y se pasa a la presentación con la Contraloría. Esta es una propuesta de ciudadanos y ciudadanas, entonces no es así como que seamos cracks en las cuestiones legales, pero pues por eso fueron esas etapas las que fuimos siguiendo, la intención es poder pasarla a la Contraloría con especialistas que ya puedan también como dar el visto bueno y podamos retroalimentarla y pues mostrarla en la sesión ordinaria de consejo para que los consejeros y consejeras puedan tener también una idea todavía mayor y mostrársela a la ciudadanía también, que es muy importante para que posteriormente pueda ser propuesta en el cabildo y de ser aprobados los artículos que se proponen a modificar, puedan ser publicados y puedan como entrar en vigencia.

El propósito fundamental es que se pueda fomentar la participación de la ciudadanía mediante los consejos ciudadanos como mecanismos participativos, esto con la finalidad de mejorar el compromiso, la eficiencia e incidencia entre funcionarios públicos y ciudadanía mediante el modelo de gobierno abierto en la administración pública municipal. En este sentido, obviamente el nombre del consejo tiene que ver con el gobierno abierto y de alguna manera consideramos que atraviesa transversalmente a todo el aparato de la función pública municipal y es muy importante identificar que como está compuesto por ciudadanos y pues por funcionarios públicos, pues pueda

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

existir este compromiso, esta como promoción a la eficiencia y que pueda haber incidencia en los comentarios, no solamente como una cuestión de carácter como consultivo

Entonces los datos, estos son algunos de como los esfuerzos que identificamos que nos permitieron conocer uno, la percepción de la ciudadanía, bueno de acuerdo a las muestras que ellos tomaron, la percepción que tienen sobre la función pública, los funcionarios y eso está en el documento y finalmente en los objetivos de la propuesta tomamos como casos la Ciudad de México, Ciudad Juárez, Chihuahua que incluso tiene algo muy interesante como las sesiones de cabildo públicas y abiertas, no solamente en el marco normativo sino se aplica, Guadalajara y Guanajuato.

De esta manera los objetivos, pudimos conocer el marco jurídico, así como sus referentes normativos, de cómo funcionan otros consejos ciudadanos. Otro objetivo es promover las adecuaciones al reglamento, identificamos que puede haber mejoras para la eficiencia y el compromiso también, tanto de los funcionarios públicos que, pueden ser carácter obligados, pero también de este compromiso como mejorar también el compromiso de la ciudadanía que llega a formar parte de los consejos y pues impulsar la aprobación y discusión de la propuesta.

¿Cuáles son los artículos que se proponen modificar? principalmente en el capítulo primero, el artículo 3 tiene que ver con la incorporación de términos, porque hay muchas instancias que entienden ciertas cosas por gobierno abierto, entonces, como identificar que, desde la Administración Pública Municipal, qué se entenderá por gobierno abierto, y también esto permitiría identificar cuáles son las líneas en las cuales los consejeros y consejeras ciudadanas pueden como generar y estudiar temas y desarrollar propuestas, eso también es muy interesante.

El capítulo 2 que tiene que ver con el artículo 4, que tiene que ver con los objetivos del consejo, identifiqué en la revisión, por ejemplo, que, dentro de los principales pilares del gobierno abierto y los objetivos del reglamento, seis veces tienen que ver con la transparencia, uno con la rendición de cuentas y uno con la participación ciudadana, ahí como que sí tendríamos que pensarle un poquito más en cuanto a desarrollar objetivos que tengan que ver con más con cuestiones de participación ciudadana y

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

con la rendición de cuentas por parte de los funcionarios y funcionarias públicas de la administración municipal.

También se puede ver que a través de las presentaciones que hemos tenido en estos años como consejeras y consejeros, pues principalmente, los temas que se llegan a conocer dentro de estas sesiones están más enfocados en el área de la transparencia, que tiene que ver con el acceso a la información, de los datos, que no es menor, claro, es importante, pero también es importante destacar estas otras áreas como la rendición de cuentas y el fomento a la participación ciudadana, a manera de reflexión, fue un ejercicio interesante.

Ya no me voy a ir como de qué tan pequeñito, pero son temas como la designación de los consejeros ciudadanos, de cómo se integra el consejo, uno de los elementos que se propone es que éste pueda ser, que los consejeros puedan estar involucrados en el proceso y eso se me hizo muy interesante y también la duración del cargo de los integrantes al consejo, las atribuciones que se pueden tener y se propone anular un artículo que tiene que ver con trabajar en comisiones, aunque tenemos reuniones o hemos sostenido reuniones con funcionarios de la administración para conocer más a profundidad algunos temas, probablemente no tiene propósito el establecer como el asunto de trabajar a través de comisiones, principalmente por la cantidad de personas que somos.

Otro tiene que ver con el asunto de dar un reconocimiento a las personas, a la voz de las personas, no solamente como individuos sino también por toda la experiencia que tienen, varios de nosotros somos activistas o estamos como parte de nuestra mesa de mejora en nuestra colonia o somos líderes vecinales, entonces también incorporar que puedan estar estas personas abre un poco más y es más incluyente, inclusivo, la oportunidad de que puedan formar parte y también pues que puedan identificar y sentir que están representando no solamente ellos lo que dicen sino también al grupo que les respalda porque vivimos en sociedad y pues todos tenemos como intereses que tienen que ver principalmente con beneficiar a algún sector de la población y a mí se me hace como muy interesante que puedan existir mecanismos para incentivar la participación de las personas como consejeros y consejeras y no solamente aquellas personas que ya estamos acostumbradas a participar o que conocemos de alguna manera estos mecanismos. El documento, la propuesta está como ya en manos de la Contraloría para

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
**monterrey.gob.mx**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

su estudio y también invitarles a que podamos revisarlo como las y los integrantes, el síndico, pero que ellos puedan tener la propuesta, y los regidores para que lo revisen y podamos darle como seguimiento a la propuesta.

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couffolenc manifiesta:** Muchas gracias Ninel, sí, efectivamente le comentaba a Ninel que es necesario que todos los integrantes del consejo, conozcamos este documento y podamos hacer las aportaciones conducentes. Les quería yo proponer si les parece un plazo de 10 o 15 días hábiles para que cada uno de nosotros mandemos comentarios que enriquezcan el documento y posterior a ese procedimiento tendríamos que seguir los lineamientos que nos marca para cualquier reforma, a reglamento que tendría que ser a través de los regidores ante la comisión de reglamentación, posteriormente someterlo a consulta ciudadana una vez que lo apruebe el cabildo en pleno y una vez que se requiera de parte de los ciudadanos algunas consideraciones, poderlo presentar ya para su aprobación. No sé si les parece 10 o 15 días hábiles para recibir por parte de ustedes cada uno de los integrantes incluyendo la Contraloría, Transparencia y demás y con el apoyo de Cintia también, porque es importante que todos estemos conscientes en la reforma, en los términos que se van a manejar y poder estar en las mejores condiciones de solicitar a los regidores que nos hicieran favor de presentarlo ante la comisión del ayuntamiento correspondiente para poderlo someter posteriormente a consideración.

**Enseguida, en uso de la voz, la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto del municipio de Monterrey, manifiesta:** ¿Dónde está la propuesta?

**En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couffolenc manifiesta:** Ahorita le voy a pedir por favor a Raúl que nos las haga hacer llegar a todos nuevamente. Agradezco mucho el trabajo de Ninel, que realmente se ha esforzado mucho en ver esta situación, no porque los demás no, pero sí le hemos dejado a ella esta carga, pero sí ya es el momento que cada uno de nosotros punto por punto, no es tan largo, podamos aportar y también obviamente la visión legal de parte del síndico, en virtud de que es un reglamento y como tal tiene ciertas condicionantes que deben cumplirse para considerarse como tal. ¿Están de acuerdo? Adelante.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

**En uso de la voz, de la Consejero Ciudadano del Consejo Martín Hermann Bremer Bremer, sigue expresando:** Como lo he mencionado en reiteradas ocasiones, sea considerada la firma electrónica, para que no se mande a un propio a recabar las firmas de las actas de cada sesión y no solo de este Consejo sino de los demás.

**En seguida en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couffolenc manifiesta:** Sí, en este caso estamos únicamente viendo este reglamento, sí en este reglamento hay que hacer esa consideración para que sea factible que la firma sea electrónica y evitar traslados y desgaste de papel y de gente, de gasolina. Claro, con mucho gusto, si lo ponen ahí está excelente. Alguien más.

**En uso de la voz, de la Consejero Ciudadano del Consejo Jorge Federico Muñiz Hagelsieb, expresa:** Si, nada más, tratando de decir lo más breve posible, primero que nada, gracias por ambos temas. En la parte de cuidados, yo la verdad sí, no he revisado ahorita que está en consulta ciudadana todo el reglamento, pero sí creo que es importante, sobre todo como platicamos por cuestiones personales, la verdad es que me interesa un poquito más tener un poquito más de información al respecto de lo que mencionaban, todo lo que se ha trabajado de metodología, los materiales que se tienen, los cursos que en este caso mencionan que solamente son para los funcionarios, creo que en realidad deberíamos ir trabajando en que sea más abierto, sobre todo porque creo que lo que necesitan es evaluar los conocimientos para los funcionarios, pero el conocimiento es muy útil para cualquier persona, incluso los funcionarios del mañana, que ese es un problema que también hemos mencionado que el tiempo que se pierden en entender lo que uno debe de hacer cumpliendo una función, creo que es algo que podríamos estar trabajando desde ahorita, así mismo, la información sobre cómo llegaron a lo del presupuesto, las actividades que se realizan y los indicadores, que bueno ya mencionan que se van a abrir, sí agradecería mucho si hubiera alguna manera de poder tener acceso a esa información.

Para el caso acá de la parte de innovación, pues bueno también el tema de la apertura de los datos es algo que yo agradezco bastante siempre, sin embargo creo que sí es importante que retomemos mucho de los datos que ahorita están expuestos en el sitio, están totalmente desactualizados y creo que algo que debe de ser fundamental es que en todos los reglamentos se deje un rubro específico para que el funcionario esté obligado a estar actualizando eso, ya que las mismas secretarías batallan, me queda

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)

*[Firma manuscrita]*



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

claro, en estar peleando esto y creo que como decían, tenemos que hacer, no recuerdo la palabra, pero entre interdependencias, ciudadanos y funcionarios estar trabajando juntos para empujar estas acciones y mejorar, que no pase como decían y qué tal si el día de mañana llega otra administración y otra vez empezará de cero, que es lo que ha vivido mucha gente aquí en la ciudad y en el Estado, por decirlo menos, creo que sí estamos en un muy buen momento en que podemos trabajarlo y bueno solamente es esa solicitud de volver a tener esa comunicación, estamos atareados de trabajo, los reglamentos en consulta, este que se acaba el 28, teníamos el de tránsito también próximo, hay muchos y es muy difícil a veces estar al día en todo, digo pues las responsabilidades, trabajos y demás, pero sí creo que es importante tratar de hacer el esfuerzo, muchas gracias.

**Enseguida en uso de la voz, La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc** Gracias, ¿alguien más? Ok

**La Secretaria Ejecutiva del Consejo, María de Lourdes Williams Couttolenc**, en suplencia de la ausencia del Presidente Honorario **sigue expresando:** Una vez agotado el punto anterior, no habiendo más asuntos que desahogarse, se continúa con la clausura de la sesión, para lo cual, agotado el orden del día para la celebración de esta sesión, se procede a la clausura de la misma, siendo las 17:16-diecisiete horas con 16-dieciseis minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, no sin antes agradecer a todas y a todos su participación. Muchas gracias, buenas tardes.

Contralora Municipal de  
Monterrey y Secretaria  
Ejecutiva del Consejo.  
María de Lourdes  
Williams Couttolenc.

Presidenta Ejecutiva  
del Consejo.  
Ninel Silva  
Rodríguez.

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L./C.P. 64000  
T. (81) 8130 6565  
[monterrey.gob.mx](http://monterrey.gob.mx)



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

“Ciudad Heroica de Monterrey, Nuevo León”

Regidora e Integrante  
del Consejo.

Kathia Ivonne  
Cantú Martínez.

Consejera Ciudadana  
Del Consejo.

Verónica Plaza  
Sánchez

Consejero Ciudadano  
del Consejo.

Jorge Federico  
Muñiz Hagelsieb.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.

Martín Hermann  
Bremer Bremer.

Consejero Ciudadano  
del Consejo.

José Juan  
Petz López.

Director de Transparencia  
de la Contraloría Municipal y  
Secretario Técnico del Consejo.

Raúl Robles Gómez.

